



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 7/2020/ACTLAM

EDICTO

Por parte de INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS S.A. se ha solicitado una modificación sustancial de la licencia ambiental para la instalación de una actividad consistente en ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS CERÁMICOS y ubicada en CL DE CEDRILLAS 6 del término municipal de Almassora (Expt. 7/2020/ACTLAM).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se somete el expediente correspondiente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles para que quienes lo consideres conveniente, consulten el expediente en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento a los efectos de la posible formulación de alegaciones y/o reclamaciones.

Almassora, a 15 de junio de 2021
L'alcalde

§

Mercedes Gali Alfonso